

PROCESO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N° 064-2019-SUSALUD

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE UN/A (01) PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA INTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN SALUD

1. Generalidades

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Intendencia de Protección de Derechos en Salud - IPROT.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Oficina General de Gestión de las Personas – OGPPE.

2. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1158, que crea la Superintendencia Nacional de Salud- SUSALUD.
- Decreto Supremo N° 008-2014-SA, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Directiva N° 002-2017-SUSALUD/SG “Normas sobre la Modalidad Formativa Laboral de Prácticas Pre profesionales en la Superintendencia Nacional de Salud”.
- Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM “Reglamento del Decreto Legislativo 1401”

3. Requisitos generales para realizar Prácticas Pre-profesionales en SUSALUD.

- Ser estudiante de los cuatro (04) últimos ciclos o de los dos (02) últimos años de estudios superiores en una Universidad.
- No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad (o por razón de matrimonio) con los servidores públicos que directamente intervengan en el proceso de selección de practicantes.

4. Perfil de Practicante

REQUISITOS	DETALLE
Especialidad y nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante universitario a partir de los cuatro (04) últimos ciclos o de los dos (02) últimos años en Derecho.
Conocimientos (Cursos, talleres, seminarios, declaración jurada u otros)	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Administrativo (deseable). • Microsoft Office a nivel usuario.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Análisis. • Disposición para el aprendizaje. • Compromiso. • Proactividad. • Trabajo en Equipo.

5. Actividades a desarrollar

- Apoyar en la gestión de los documentos generados por la Intendencia de Protección de Derechos en Salud.
- Actualizar la base de datos de la Intendencia de Protección de Derechos en Salud con la información de los expedientes y/o documentos generados.

- Apoyar en el ordenamiento y selección del acervo documentario de la Intendencia de Protección de Derechos en Salud.
- Apoyar en otras actividades que le asigne el jefe inmediato.

6. Condiciones esenciales de las prácticas

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prácticas	Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) – IPROT
Duración del convenio	Tres (03) meses (sujeto a prórroga en función al desempeño, necesidad de la Entidad y en el marco de la normativa vigente)
Remuneración mensual	S/.1 000.00 (Mil con 00/100 Soles)

7. Proceso de evaluación y selección

El proceso de selección consta de 2 etapas:

7.1 Etapa de Evaluación curricular

Esta evaluación es eliminatoria y no tiene puntaje. Se verifica lo declarado y acreditado por el/la candidato/a, en relación a los requisitos señalados en el perfil del puesto convocado.

La documentación que deberá ser presentada por el postulante son los siguientes:

- Ficha de Postulación de Prácticas
- Copia de DNI
- Formulario N° 3 (ver anexo adjunto)

Dicha documentación deberá ser remitida al correo: seleccion.practicantes@susalud.gob.pe en un sólo archivo en formato PDF, consignado en el asunto: **CONCURSO DE PRÁCTICAS N° 064-2019-IPROT-SUSALUD**, caso contrario no será tomado en cuenta para la evaluación.

7.2 Etapa de entrevista personal

La entrevista tiene puntaje y es eliminatoria, los postulantes considerados aptos en la evaluación curricular, pasarán a la entrevista personal, la misma que se orientará a evaluar los conocimientos y habilidades del postulante.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 10 puntos y un mínimo de 07 puntos.

8. Cronograma del Proceso

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA		
1	Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú – SERVIR https://talentoperu.servir.gob.pe/	Del 31 de diciembre de 2019 al 14 de enero de 2020

2	Publicación de la convocatoria en el Portal Web Institucional de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, sección Trabaja con Nosotros: www.susalud.gob.pe	Del 31 de diciembre de 2019 al 14 de enero de 2020
3	Recepción de currículum vitae a través del correo: seleccion.practicantes@susalud.gob.pe	Del 15 al 16 de enero de 2020
SELECCIÓN		
4	Evaluación Curricular	Del 17 al 21 de enero de 2020
5	Publicación de los resultados de la Evaluación Curricular	22 de enero de 2020
6	Entrevista Personal	23 y 24 de enero de 2020
7	Publicación de Resultados de la Entrevista Personal	24 de enero de 2020
8	Suscripción de convenio e Inicio de Prácticas	Del 27 al 31 de enero de 2020

9. Beneficios

- El periodo de prácticas podrá ser prorrogado previo requerimiento de la dependencia solicitante y disponibilidad presupuestal, hasta por un máximo de veinticuatro (24) meses, en tanto el beneficiario continúe en la formación pre profesional.
- Subvención mensual de S/.1000.00 soles.
- Seguro Social EsSalud, en condición de afiliados regulares, o de un seguro privado.

10. Suscripción del Convenio.

- Carta de Presentación del Centro de Estudios, dirigido a la Directora de la Oficina General de Gestión de las Personas.
- Hoja de Vida documentada.
- Ficha de datos personales y declaraciones Juradas.
- Copia de DNI.



Formulario N° 03 – Declaración Jurada para la Postulación

DECLARACION JURADA PARA LA POSTULACIÓN

Yo,..... identificado(a) con DNI N°....., con domicilio legal en..... y habiendo sido seleccionado para realizar Prácticas Pre Profesionales en la dependencia de de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, declaro bajo juramento NO TENER VÍNCULO LABORAL CON NINGUNA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.

Lima,de..... del

.....
Firma